

Quito, 15 de julio de 2013

DATAARRIER



Señores

Accionistas de DATAARRIER S.A.

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, en la Ley de Compañías y normas conexas, a continuación presento mi informe como comisario de Datacarrier S.A., correspondiente al ejercicio económico 2012.

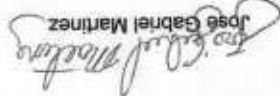
Los administradores han cumplido las normas legales y estatutarias que rigen la actividad de la compañía.

No han existido resoluciones de la Junta General de Accionistas que amente su cumplimiento.

Las cifras que presentan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas vigentes.

Atentamente,


José Gabriel Martínez